



Sobre Langosta

Felipe Manin, Alcalde teniente Constitucional
 La Ciudad acordó: se oficie a el Sr. Jefe Político y como Diputación Provincial, manifestándole, que se acaba de dar parte a este Ayuntamiento de la aparición de varias manchas de Langosta distintas a las que se le participó a su Sría. y en vista con fecha de tres del corriente, suplicándole a esta última se sirva contestar a dicha comunicación, y a la presente, cursando a el Ayuntamiento para que haga los gastos necesarios a la extirpación de dicha plaga

Conto que se concluyó este Cabildo que firman los tres concurrentes, de que doy fe =



Eytier

Manin y del

José Torres

Castro

Mercader

García de Alcaraz

García de Alcaraz

Atentamente
 Manuel Tacón

Concejo
 Señores

- Eytier.
- Blanca.
- Belda.
- Peribáñez.
- Navarro.
- Perez de Videla.
- Santos.
- Mercaderes.
- Gra de Alcaraz

En la E. N. y C. L. Ciudad de Lorca a veintidós de Junio de mil ochocientos treinta y nueve, por ante mi el Cónsul público D. Manuel Tacón, Secretario de mi M. Ayuntamiento Constitucional se juntaron al Concejo ordinario en su sala capitular, previa citación ante dhem, a fin de tratar asunto del Servicio Nacional los Sres D. Pedro Eytier, Alcalde primero, Presidente; D. Jacinto Belda, D. Indalecio Navarro

